



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Neiva, marzo doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo del BANCO DE BOGOTA Nit.8000029644 contra RAFAEL BENITEZ c. c. No.12101606, Rad. 41001-40-22-007-2016-00283-00

Estese a lo solicitado en la petición que allega el apoderado de la parte actora BANCO DE BOGOTA Dr. EDWIN SAUL TELLEZ TELLEZ, por consiguiente al momento de liquidar la obligación del crédito se tendrá en cuenta solamente la obligación contenida el pagare número 255964549 por \$89.656.215,00 pesos.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf